

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración
Oficio Número: MTB/STA/JMGH/OV/101/2025
Clave: 2025/305/1201001/361001/B012

Tulancingo de Bravo, Hgo., 30 de julio de 2025

C. LORENA GARCÍA CÁZARES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

PRESENTE.

De conformidad a lo programado en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal **2025**, dentro del fondo **Recursos fiscales (RECFIS) 2025**, me permito comunicarle, que esta Secretaría autoriza el recurso asignado en la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) **"361001 Difusión y publicidad de programas y/o actividades Institucionales"**, por un importe de **\$538,433.60** (Quinientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Pesos 60/100), incluido el impuesto al valor agregado, para Contratación de Prestación de servicios de Difusión con medios de Comunicación, de la dirección de Comunicación Social.

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de contratación de servicios y/o bienes.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.

ATENTAMENTE

L.C. JOSÉ MARÍA GUEVARA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN.



ccp. Archivo